

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Traducción B (1ª lengua extranjera)	Traducción Especializada B-A	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Esperanza Alarcón Navío</b> (Grupo A)</li> <li>• <b>Nueva contratación</b> (Grupo A y B)</li> <li>• <b>Silvia Parra Galiano</b> (Grupo B)</li> <li>• <b>Marian Panchón Hidalgo</b> (Grupo C)</li> </ul>			<p><b>Esperanza Alarcón Navío</b> FTI, Universidad de Granada C/Buensuseso, 11, despacho 5C 3ª planta (Edificio La Casona) Tlfno.: 958 244105 E-mail: <a href="mailto:earcon@ugr.es">earcon@ugr.es</a></p> <p><b>Silvia Parra Galiano</b> FTI, Universidad de Granada C/Buensuseso, 11, despacho 1C 1ª planta (Edificio La Casona) Tlfno.: 958 249872 E-mail: <a href="mailto:sparra@ugr.es">sparra@ugr.es</a></p> <p><b>Marian Panchón Hidalgo</b> FTI, Universidad de Granada C/Buensuseso, 11, despacho 18 2ª planta Tlfno.: 958 24 62 60 E-mail: <a href="mailto:mpanchon@ugr.es">mpanchon@ugr.es</a></p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			<a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES** (si procede)

- Se recomienda haber superado:
  - 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura.
  - 18 créditos del módulo de lengua B (1ª lengua extranjera) y su cultura.
- Tener conocimientos adecuados sobre lengua francesa y española.
- Se recomienda haber aprobado:
  - las asignaturas de las materias de Documentación aplicada a la traducción y Terminología.
  - la asignatura de Traducción B-A.

Para adquirir una semiespecialización en traducción, es recomendable que esta asignatura se complemente con el contenido de optativas de traducción, tales como:

- Traducción en Ciencia y Tecnología B-A.
- Traducción en Ciencia y Tecnología A-B.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas B-A.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B.
- 

La asignatura de Traducción Especializada B-A se puede cursar simultáneamente a dichas asignaturas. Como el alumnado sólo dispone de 30 créditos de optatividad, es conveniente que seleccione de forma coherente su itinerario curricular.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)**

- Traducción directa y/o inversa.
- Traducción a la vista, fragmentada y resumida.
- Revisión, análisis y crítica textual de traducciones.
- Traducción en equipo.
- Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.
- Introducción a la traducción en ámbitos específicos.

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

- Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- Ser capaz de organizar y planificar.
- Ser capaz de resolver problemas.
- Ser capaz de analizar y sintetizar.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.



- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- Ser capaz de aprender en autonomía.
- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- Desarrollar la creatividad.
- Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.
- Ser capaz de trabajar en un contexto docente multicultural; ser capaz de integrar el conocimiento a partir de la intervención de invitados expertos en el aula.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al final de la asignatura, el alumnado:

- Se interesará por temas de actualidad de ámbitos específicos como la Ciencia y la Tecnología, las Humanidades y las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Estará familiarizado con los lenguajes de especialidad en francés y español y con tipos textuales habituales en traducción especializada.
- Resolverá problemas de traducción teniendo en cuenta: a) distintos registros y marcos comunicativos en textos no generales; b) la información extralingüística del texto; c) las convenciones asociadas a géneros textuales específicos y d) especificaciones de formato y normas ortotipográficas.
- Conocerá las principales normas de escritura técnica y académica en francés y español y sabrá aplicarlos a la traducción y a la revisión.



- Aprenderá a planificar el tiempo y a cumplir plazos.
- Aprenderá a manejar fuentes documentales útiles para la traducción en ámbitos específicos y las funciones avanzadas de los procesadores de textos.
- Sabrá gestionar la terminología de textos científicos y técnicos (elaboración y manejo de glosarios).
- Al término de esta asignatura el estudiantado deberá ser capaz de traducir del francés hacia el español un texto especializado de unas 350-400 palabras en 2 horas, y de responder a las preguntas teórico-prácticas planteadas.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Tema 1. Presentación de la asignatura. Introducción a los lenguajes de especialidad.
- Tema 2. La divulgación en ámbitos específicos y sus recursos lingüísticos: aplicaciones a la traducción.
- Tema 3. Problemas y estrategias de la traducción hacia el español en ámbitos específicos.
- Tema 4. Introducción a criterios de clasificación textual en ámbitos específicos.
- Tema 5. Fuentes de documentación para traductores en el ámbito científico y técnico.
- Tema 6. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito científico.
- Tema 7. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito técnico.
- Tema 8. Fuentes de documentación para traductores en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Tema 9. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de Humanidades y Ciencias sociales.
- Tema 10. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

En todas las exposiciones y seminarios, la traducción de los textos en ámbitos específicos se abordará del siguiente modo:

- Análisis de los textos.
- Planificación y preparación de la traducción.
- Proceso y estrategias de traducción, y gestión terminológica.
- Revisión y evaluación de traducciones aplicando criterios de calidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.) (2000). *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis.

Gutiérrez, B. M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.

Mari Mutt, J. A. (2001). *Manual de redacción científica*. (4ª ed.) Caribbean Journal of Science, Special publication nº 3. [Disponible en: <http://www.caribjsci.org/epub1/>]

Martín Martín, J. et al. (1996). *Los lenguajes especiales*. Granada: Comares.

Puerta López-Cózar, J.L. y Mauri Más, A. (1995). *Manual para la redacción, traducción y publicación de textos médicos*. Barcelona: Mason.

TREMÉDICA. Panace@, Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines. [Disponible en <http://www.tremedica.org>]

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.

Feria García, M. (ed.) (1999). *Traducir para la Justicia*. Granada: Comares.



Gamero Pérez, Silvia (2001). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.  
López, J. M. y Terrada, M. L. (1990). *Introducción a la terminología médica*. Barcelona: Salvat.  
Martín Martín, J. (1991). *Normas de uso del lenguaje jurídico*. Granada: Comares.  
Martínez de Sousa, J. (2000). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea.  
Parra-Galiano, Silvia. (2007). «Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros». *TRANS (Revista De Traductología)* nº 11: 197-214. ISSN: 1137-2311. Disponible en: [http://www.trans.uma.es/pdf/Trans\\_11/T.197-214Galiano.pdf](http://www.trans.uma.es/pdf/Trans_11/T.197-214Galiano.pdf)  
Parra-Galiano, Silvia (2017). Conceptos teóricos fundamentales en la revisión de traducciones y su reflejo en el Manual de revisión de la DGT y en las Normas ISO 17100:2015 y EN 15038:2006. *HERMENEUS*, Nº 19. ISSN: 1139-7489. Disponible en: <https://doi.org/10.24197/her.19.2017.270-308>  
Soriano Barabino, G. 2016. «La traducción de los órganos jurisdiccionales franceses en tanto que instituciones culturales», *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, núm. 66, 2016, p 172-188.  
Soriano Barabino, G. 2013 «La competencia temática en la formación de traductores de textos jurídicos en la combinación lingüística francés/español», *Estudios de Traducción*, (Vol. 3), 2013: 45-56.

**NOTA:** al inicio del curso se indicará en el correspondiente programa la bibliografía completa de consulta y referencia.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia - PRADO  
Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>  
Nota: en clase se facilitarán enlaces adicionales.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Se seguirá una metodología centrada en el proceso de aprendizaje y en la interacción profesor-alumno y alumno-alumno. Se llevarán a cabo actividades presenciales y no presenciales.

**ACTIVIDADES PRESENCIALES:** 40 % (2,4 créditos ECTS por asignatura; 60 horas)

SESIONES TEÓRICAS (PLENARIAS) en las que se presentan los conceptos y procedimientos corresponden al 10 % del total de créditos ECTS (15 horas).

EXPOSICIONES O SEMINARIOS DE TRADUCCIÓN. Estas actividades corresponden al 23,5 % del total de créditos ECTS (35 horas).

Actividades en grupos integrados por alumnos nacionales y de intercambio; lecturas y explicaciones de las lecturas en las diferentes lenguas de los alumnos que conforman la clase; exposiciones sobre temas culturales en grupos integrados por alumnos nacionales y de intercambio.

TUTORÍAS en las que se sigue de manera personalizada en grupos reducidos el progreso de cada alumno y que permiten profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje. Estas actividades, corresponden a 5,5 % créditos ECTS (8 horas).

EXAMEN: para cada materia al examen le corresponden 0,1 créditos ECTS (2 horas).

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:** 60 % (3,6 créditos ECTS por asignatura; 90 horas)

TRABAJOS EN GRUPO O INDIVIDUALES (PROYECTOS DE TRADUCCIÓN). Actividad en la que se formularán encargos de traducción para su presentación y discusión en los talleres de traducción. Estas actividades corresponden al 60 % del



total de créditos ECTS para esta asignatura (90 horas).

Todas estas actividades girarán en torno a diferentes ejercicios de traducción, sin excluir otras tareas destinadas a potenciar la capacidad traductora del estudiantado y se llevarán a cabo de forma individual, en pareja o en grupos de trabajo. Entre otras actividades, se proponen las siguientes:

- Lectura de artículos relacionados con la traducción.
- Presentaciones orales de temas de actualidad y de interés lingüístico o traductológico.
- Documentación y resolución de problemas de traducción puntuales de un texto (traducción de segmentos de un texto).
- Exposición y justificación de la traducción de un texto.
- Revisión de las traducciones de otros estudiantes.
- Crítica de traducciones publicadas.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

- Presentación y discusión de los proyectos de traducción en las **exposiciones y seminarios**.
- **Pruebas** de traducción individual síncronas con tiempo limitado.

La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante. Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8).

En las convocatorias ordinarias, para los estudiantes que sigan la **evaluación continua**, la evaluación constará de dos partes que deberán ser aprobadas para calcular la nota final considerando los correspondientes porcentajes:

-Una prueba individual final teórico-práctica que consistirá en una traducción del francés al español de un texto de unas 350-400 palabras y en una o varias preguntas teóricas aplicadas sobre algún aspecto relacionado con el texto objeto de la prueba (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades, justificación de la estrategia de traducción utilizada y/o justificación pormenorizada de la traducción de uno o varios términos): 60 %.

-Otras actividades (asistencia, participación en las clases teóricas, prácticas y seminarios o talleres presenciales y virtuales; realización de ejercicios y trabajos): 40 %. \*El número de trabajos grupales e individuales que serán objeto de calificación por parte del profesorado dependerá del número de estudiantes acogidos a la evaluación continua en cada grupo.

**Criterios de evaluación:** calidad de traducción, dominio de contenidos teóricos y metalenguaje propio de la disciplina, seguimiento de instrucciones y parámetros propios de las modalidades de traducción, aspectos técnicos, uso correcto de herramientas.

**Aquellos estudiantes que, por causas justificadas, no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria** podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director/a del Departamento de Traducción e Interpretación (ver normativa vigente, cap. IV, art. 8.2., p. 8):



<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ngc7121>

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Los alumnos que no sigan la evaluación continua deberán realizar una prueba final en la que se evaluarán contenidos teóricos, prácticos y metodológicos relacionados con la asignatura, y demostrarán conocimiento de las herramientas informáticas propias de la asignatura.
- La prueba individual final teórico-práctica consistirá en una traducción del francés al español de un texto de unas 350-400 palabras y en una o varias preguntas teóricas aplicadas sobre algún aspecto relacionado con el texto objeto de la prueba (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades, justificación de las estrategias de traducción utilizadas y/o justificación pormenorizada de la traducción de uno o varios términos).

La prueba individual teórico-práctica de traducción se realizará a través de la plataforma Prado o de manera síncrona (mediante Google Meet) y tendrá una duración de dos horas o dos horas y media.

**Porcentaje sobre calificación final:** 100 %

**Criterios de evaluación:** calidad de traducción, dominio de contenidos teóricos y metalenguaje propio de la disciplina, seguimiento de instrucciones y parámetros propios de las modalidades de traducción, aspectos técnicos, uso correcto de herramientas.

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://directorio.ugr.es/>

Google Meet o Zoom (previa cita).

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se llevarán a cabo y notificarán a través de Prado.
- Las clases serán síncronas. El subgrupo de estudiantes que no esté presente en el aula podrá hacer un seguimiento virtual del contenido de la clase.
- Las profesoras proporcionarán los documentos necesarios para el buen funcionamiento de las clases.
- Los estudiantes dispondrán del asesoramiento y comentarios del profesorado.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)





## Convocatoria Ordinaria

### Actividades de traducción individuales (60 %)

**Descripción:**

- Ejercicios de traducción, asíncronos o síncronos, para la evaluación continua mediante Prado o Google Meet, respectivamente.

### Otras actividades objeto de evaluación continua (40 %)

**Descripción:**

- Traducciones grupales, consensuadas o individuales.
- Exposición de temas.
- Participación en los foros habilitados en Prado y/o en las clases organizadas por videoconferencia.
- Asistencia y participación en clase.

La calificación final de la asignatura se calculará haciendo la media entre la nota final de la/s actividad/es de traducción individual (60 %), siempre y cuando sea igual o superior a cinco, y otras actividades objeto de evaluación continua (40 %), considerando los porcentajes indicados y aplicando el prorrateo que corresponda a los créditos impartidos por cada profesora.

**Porcentaje sobre calificación final de evaluación continua:** 100 %

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

## Convocatoria Extraordinaria

### Prueba de traducción teórico-práctica

**Descripción:**

La prueba teórico-práctica consistirá en una traducción del francés al español de un texto de unas 350-400 palabras y en una o varias preguntas teóricas aplicadas sobre algún aspecto relacionado con el texto objeto de la prueba (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades, justificación de las estrategias de traducción utilizadas y/o justificación pormenorizada de la traducción de uno o varios términos).

La prueba se realizará a través de la plataforma Prado o de manera síncrona (mediante Google Meet) y tendrá una duración de dos horas o dos horas y media.

**Porcentaje sobre calificación final:** 100 %

**Criterios de evaluación:** calidad de traducción, dominio de contenidos teóricos y metalenguaje propio de la disciplina, seguimiento de instrucciones y parámetros propios de las modalidades de traducción, aspectos técnicos, uso correcto de herramientas.

## Evaluación Única Final





## Prueba de traducción teórico-práctica

### Descripción:

La prueba teórico-práctica consistirá en una traducción del francés al español de un texto de unas 350-400 palabras y en una o varias preguntas teóricas aplicadas sobre algún aspecto relacionado con el texto objeto de la prueba (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades, justificación de las estrategias de traducción utilizadas y/o justificación pormenorizada de la traducción de uno o varios términos).

La prueba se realizará a través de la plataforma Prado o de manera síncrona (mediante Google Meet) y tendrá una duración de dos horas o dos horas y media.

**Porcentaje sobre calificación final:** 100 %

**Criterios de evaluación:** calidad de traducción, dominio de contenidos teóricos y metalenguaje propio de la disciplina, seguimiento de instrucciones y parámetros propios de las modalidades de traducción, aspectos técnicos, uso correcto de herramientas.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://directorio.ugr.es/>

Con cita previa.

Zoom o Google Meet (previa cita)

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se llevarán a cabo y notificarán a través de Prado.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

##### Actividades de traducción individuales (60 %)

###### Descripción:

- Ejercicios de traducción, asíncronos o síncronos, para la evaluación continua mediante Prado o Google Meet, respectivamente.

##### Otras actividades objeto de evaluación continua (40 %)

###### Descripción:

- Traducciones grupales, consensuadas o individuales.
- Exposición de temas.
- Participación en los foros habilitados en Prado y/o en las clases organizadas por videoconferencia.
- Asistencia y participación en clase.

La calificación final de la asignatura se calculará haciendo la media entre la nota final de la/s actividad/es de traducción individual (60 %), siempre y cuando sea igual o superior a cinco, y otras actividades objeto de evaluación continua (40



%), considerando los porcentajes indicados y aplicando el prorrateo que corresponda a los créditos impartidos por cada profesora.

**Porcentaje sobre calificación final de evaluación continua:** 100 %

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

### Convocatoria Extraordinaria

#### Prueba de traducción teórico-práctica

**Descripción:**

La prueba teórico-práctica consistirá en una traducción del francés al español de un texto de unas 350-400 palabras y en una o varias preguntas teóricas aplicadas sobre algún aspecto relacionado con el texto objeto de la prueba (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades, justificación de las estrategias de traducción utilizadas y/o justificación pormenorizada de la traducción de uno o varios términos).

La prueba se realizará a través de la plataforma Prado o de manera síncrona (mediante Google Meet) y tendrá una duración de dos horas o dos horas y media.

**Porcentaje sobre calificación final:** 100 %

**Criterios de evaluación:** calidad de traducción, dominio de contenidos teóricos y metalenguaje propio de la disciplina, seguimiento de instrucciones y parámetros propios de las modalidades de traducción, aspectos técnicos, uso correcto de herramientas.

### Evaluación Única Final

#### Prueba de traducción teórico-práctica

**Descripción:**

La prueba teórico-práctica consistirá en una traducción del francés al español de un texto de unas 350-400 palabras y en una o varias preguntas teóricas aplicadas sobre algún aspecto relacionado con el texto objeto de la prueba (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades, justificación de las estrategias de traducción utilizadas y/o justificación pormenorizada de la traducción de uno o varios términos).

La prueba se realizará a través de la plataforma Prado o de manera síncrona (mediante Google Meet) y tendrá una duración de dos horas o dos horas y media.

**Porcentaje sobre calificación final:** 100 %

**Criterios de evaluación:** calidad de traducción, dominio de contenidos teóricos y metalenguaje propio de la disciplina, seguimiento de instrucciones y parámetros propios de las modalidades de traducción, aspectos técnicos, uso correcto de herramientas.



---

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

